



"Año del buen servicio al ciudadano"

COMUNICADO N° 01 -2017-SANIPES/DSNPA

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE ENFERMEDADES EN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DEL II SEMESTRE DEL 2016.

Señores:

CONCESIONARIOS
PRODUCTORES DE CENTROS DE CULTIVOS
CENTROS DE ANÁLISIS
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de su conocimiento al sector Acuícola que en el marco de sus competencias viene realizando la vigilancia pasiva de enfermedades de recursos hidrobiológicos con respecto al II Semestre del 2016 (Julio – Diciembre).

En tal sentido, se viene a bien solicitar la información de los resultados positivos de análisis de enfermedades en recursos hidrobiológicos (peces, crustáceos, moluscos y anfibios), que su Centro de Análisis, Centro de Investigación, Concesionario o Centro de Cultivo ha realizado durante dicho periodo.

La información deberá ser enviada hasta el 24 de febrero del presente, para mayor información sírvase ponerse en contacto con la M.V. Karla Verástegui Castro (karla.verastegui@sanipes.gob.pe).

Lima, 08 de febrero de 2017.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
-SANIPES-

PAULO GUILLERMO ANGELES NANO
DIRECTOR (e)
Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola-DSNPA